



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR – CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.  
[j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Valledupar, Cesar, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

<b>PROCESO:</b>	PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD
<b>DEMANDANTE:</b>	AUDY ESTHER SOLAEZ TORRES
<b>DEMANDADO:</b>	JAIRO TORO TORO
<b>RADICACIÓN N°:</b>	20-001-31-10-001-2019-00180-00

Teniendo en cuenta que, el 31 de agosto a las 8:00 A.M. no se pudo realizar la audiencia debido a que la Juez titular del despacho se encontraba realizándose un procedimiento médico, se hace necesario fijar nueva fecha para tal fin.

En consecuencia, el despacho estima conveniente reprogramar la misma y para ello, señala el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) como fecha y hora para continuar con la celebración de la aludida vista pública, la cual se llevará acabo con las formalidades señaladas en el auto de fijación de fecha de audiencia y decreto de pruebas.

Por otro lado se ordena INCORPORAR al expediente digital el acta de conciliación que se suscribió en el consultorio jurídico de la Universidad Popular del Cesar donde se estableció la cuota de alimentos, la cual se encuentra visible en el PDF 32 del expediente y que fue aportado por parte de la demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA**

**JUEZ**

JMSB

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd1a4a01236a4df3ef0d3ae0e8a2b3b4ebd872ace5bb02f18672cb7751ca4441**

Documento generado en 09/10/2023 06:53:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>